1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7605 — SANTA FE, DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1926

Reforma a la ley de jubilaciones

Se anuncia la presentación por dos diputados, de un proyecto de reforma a la ley de jubilaciones de la provincia, con el fin de darle una base financiera a la Caja, que le permita soportar las erogaciones actuales y las del futuro.

En más de una ocasión hemos abordado este asunto, demostrando la imposibilidad de aplicar la ley tal como está en vigencia. Su cumplimiento representa un gasto anual de más de un millón y medio de pesos, mientras que las entradas reales apenas si llegan a un cincuenta por ciento. El resto lo viene cubriendo el Ejecutivo con rentas generales, de acuerdo al artículo pertinente de la ley de presupuesto.

Pero si bien es cierto que hasta ahora ha podido cubrirse ese déficit, tal vez por haber exceso en la recaudación calculada, nada extraño será que mañana no sea posible, puesto que la Legislatura no ha votado partida alguna para cubrir esa falla y se ha concretado a ordenar el pago en el aire, como si las entradas fiscales fueran elásticas para estirarlas hasta donde al legislador se le ocurra.

Y bien, ante esa situación anormal, es indispensable buscar una forma práctica de darle recursos a esa ley, forma que los autores del proyecto creen ver aumentando los años de servicios del magisterio, cargando al gobierno con un porcentaje igual al que se les exige a los empleados y estableciendo que los jubilados deben también contribuir con un porcentaje a la Caja.

Entendemos que son estas las mismas ideas predominantes entre los miembros de la Junta, quienes conocen su mecanismo interno, así como sus fallas financieras. A nuestro juicio la reforma no ha de encontrar mayores inconvenientes, pero no hemos de dejar de anotar un punto que no debe pasar en silencio.

Nos referimos a la jubilación de los maestros. Esta puede producirse a los veinticinco años, pero cuando se haya desempeñado cargo no áulico durante un tiempo no menor de ocho años, por ejemplo. El director de escuela sin grado, así como los inspectores no pueden equipararse al maestro de grado, cuyo trabajo es intenso y le produce un enorme desgaste nervioso, según está probado científicamente. El error de la ley actual es comprender en la jubilación a los veinte años a todo el magisterio, sin hacer la distinción de los que trabajan en oficinas cómodamente, como los inspectores y directores de grandes escuelas y los profesores áulicos. No, eso no es aceptable y debe tenerlo en cuenta la comisión para dejar el tiempo como está, sólo para los maestros que hayan ejercido más de quince años, llevando grados primarios, entiéndase bien, no cátedras. Eso es lo equitativo.

Tampoco debe olvidarse que los magistrados judiciales están excesivamente favorecidos con el aumento de tiempo que se les reconoce, permitiéndoles jubilarse en la plenitud de la vida, y no ha faltado quien lo haga sólo con seis años en la magistratura por haber figurado anteriormente como maestro primario, sin ejercer el cargo.

Estas lagunas, bien conocidas en la Junta, han contribuido no poco al quebranto de sus finanzas. A salvarlas, dentro de lo posible, debe venir la reforma que se anuncia.

El edificio para la Universidad

Desde ayer se encuentra en ésta el arquitecto señor Blanco, de la Dirección General de Arquitectura de la Nación, quien conferenció con las autoridades superiores de la Universidad del Litoral, respecto al edificio a construirse para esa institución.

El señor Blanco tiene ya confeccionados los esbozos de la gran casa en proyecto y al efecto se le hicieron las observaciones pertinentes para el anteproyecto que presentará dentro del menor tiempo posible.

Como se sabe, el rectorado viene gestionando desde hace tiempo la construcción de un edificio propio para la Universidad, contando para ello con una manzana de terreno y 300 mil pesos en cédulas hipotecarias. Por otra parte, algunos diputados nacionales se proponen presentar un proyecto al Congreso, acordando una partida anual para esa obra.

Se trata como se ve, de un proyecto de gran importancia para Santa Fe y para la Universidad, así como para la Facultad de Derecho cuyo local estará en una parte del edificio.

Posible candidato irigoyenista a la gobernación de E. Ríos

En el ambiente político irigoyenista de Entre Ríos, toma cuerpo la candidatura del doctor Francisco Beiró para la futura gobernación de la provincia. El doctor Beiró, hijo de Rosario Tala, tuvo como se recordará, una destacada y lucida actuación en el radicalismo, desempeñando los más elevados cargos directivos. Ocupó la presidencia del comité nacional, y desde esa posición contribuyó con su entusiasmo y acción al afianzamiento definitivo del partido. En el desempeño del cargo le cupo la tarea de dar solución satisfactoria a diversas cuestiones de gravedad que fueron planteadas en el seno de la agrupación.

En el orden administrativo nacional, su actuación no fué menos destacada. En el período presidencial del doctor Hipólito Irigoyen, tuvo a su cargo la cartera ministerial del Interior, a cuyo servicio puso toda su actividad y sanas intenciones. En suma: la figura del doctor Francisco Beiró, que también fué diputado nacional con marcado acierto, tiene lineamientos y caracteres propios en la política del país. Por todo ello estimamos que su candidatura para la gobernación de Entre Ríos, habrá de ser consagrada sin reparos, acrecentando por sí sola las probabilidades de triunfo con que pudiera concurrir el irigoyenismo a los comicios de junio.

Una supuesta "entente"

Un órgano del periodismo metropolitano, que se jacta con frecuencia de ser muy bien informado, anuncia — a manera de primicia, — la celebración de una "entente" entre el presidente doctor Alvear y el jefe del radicalismo doctor Hipólito Irigoyen.

El diario de referencia no consigna las bases del supuesto acuerdo, pero afirma que será una consecuencia inmediata de él, la aceptación — por parte del block irigoyenista de la Cámara joven — de los diplomas correspondientes a los diputados antipersonalistas electos.

La noticia habría podido ser admitida como verídica, si no fuera notoria la desinteligencia surgida entre el Dr. Irigoyen y el primer magistrado de la Nación, ahondada recientemente por la actitud de este último, frente al pedido de audiencia que le formularan los delegados del block de diputados radicales.

Sin embargo, podría admitirse en favor de ella, cierta incertidumbre, teniendo en buena cuenta que el presidente Alvear, luego de producidos los acontecimientos políticos y administrativos que son del dominio público, no puede dejar de tomar buena nota del repudio de que ha sido objeto su fracción política, por parte del pueblo. Pero, ¡de la posibilidad a la verdad!....

La campaña electoral en E. Ríos

Accediendo a lo solicitado por las autoridades del radicalismo irigoyenista de Entre Ríos, el Comité Nacional ha resuelto cooperar en el desarrollo de la campaña electoral, preparatoria de las elecciones gubernativas a que ha sido convocado el pueblo de dicha provincia. A tal efecto, enviará una delegación que se pondrá a disposición de la Junta de Gobierno, en la realización de los trabajos. El doctor Hipólito Irigoyen, por su parte ha resuelto trasladarse a Paraná, animado por el deseo de cooperar personalmente en la campaña.

El exmandatario se propone, desde ya, visitar todos los departamentos de la provincia, conferenciando con los dirigentes locales del partido.

La presencia del doctor Irigoyen en la provincia vecina, habrá de tener, sin duda alguna, verdadera trascendencia dentro de la política, influyendo de manera eficaz en la mejor organización de la fracción que responde a sus inspiraciones.

Por lo demás, en breve plazo veremos con quién está el pueblo entrerriano.

El puente carretero a Rincón

La bajante del río que viene acentuándose hará necesario que cuanto antes se libre al servicio público el puente carretero construído por las Obras de Salubridad sobre la laguna Setúbal.

Aun cuando el camino todavía no tenga miras de construirse, siempre es bueno que los vecinos de Colastiné, Rincón y Santa Rosa, puedan utilizar ese viaducto para comunicarse con esta ciudad, mientras se sanciona el proyecto de ley que dispone la construcción de un camino carretero entre la cabecera del puente de referencia y La Guardia.

Una víctima más

En el cementerio de Morón, fueron inhumados ayer los restos del cabo aviador Pedro Molina, muerto trágicamente en un accidente de aviación ocurrido en El Palomar.

Los desvencijados aparatos de nuestro primer aeródromo militar, han hecho, pues, una nueva víctima en la prosecución de su tarea mecánica y diabólica, de concluir con nuestros pilotos. Una vez más, hemos asistido al epílogo trágico de una vida preciosa, merced a la condición de míseros trastos viejos de los aviones militares.

No hemos salido aún del estupor que nos produjeran los accidentes que costaron las vidas de Madariaga, Rosetti, y de Nelson Pagé, cuando una nueva tragedia viene a poner en nuestros espíritus el sabor amargo de una comprobación desgraciada: nuestros aparatos de aviación no sirven absolutamente para nada. Pareciera que todas las fuerzas ocultas de la fatalidad se hubiesen adicionado en contra de todos los pilotos argentinos: pero la realidad dolorosa es: que nuestros soldados del ejército aéreo, son obligados a volar en aparatos que debieran ser reducidos a cenizas, en razón de su propia inutilidad. La prensa argentina tiene dicha ya su palabra final respecto de los aviones "hay que destruirlos", y habrá, por consiguiente, insistir en ello. Demasiado sabe el Ministerio de Guerra lo que debe hacer con los tales aviones, que pagó a precio de oro. De manera que si no cumple con su deber, en resguardo de las vidas de los soldados aviadores, será sencillamente porque no se le importa de ellos.

Entre tanto, mientras el señor ministro continúa impasible frente a los hechos, inclinémonos reverentes ante la tumba recién abierta de la nueva víctima de su desidia.

Escuela Normal

Se espera de un día para otro, la solución que el ministerio deberá dar, en uno u otro sentido, a los pedidos de creación de dos divisiones, una de sexto grado primario y otra de primer año normal.

—Fueron despachados al ministerio los expedientes sobre matrícula de alumnas de los colegios incorporados San José, de esta ciudad y N. S. del Huerto, de Paraná, habiendo sido aceptadas 105 y 43 de aquellas, respectivamente.

—En el establecimiento oficial se ha iniciado ya el desarrollo de los programas de studio de todas las materias. Desde la terminación del primer bimestre (15 de mayo) se aplicará este año la disposición reglamentaria que autoriza la eliminación de todo estudiante que no demuestre la aplicación necesaria.

—La estadística acerca del resultado final del curso de 1925 (inclusive los exámenes complementarios de marzo pdo.), determina:

Número de alumnos oficiales aprobados, 539; id id aplazados, 35; id id reprobados, 30; no se presentaron a los exámenes y demás ejercicios reglamentarios, 30. Total, 634.

Fueron promovidos al curso inmediato superior, 552 (inclusive 54 que obtuvieron el título nacional de maestro normal).

Un proyecto olvidado

No hace mucho se habló de que el gobierno de la nación iniciaría perforaciones al norte del departamento Vera con el fin de proveer de agua a los numerosos vecindarios que carecen de ella en la mayor parte del año.

Se dijo también que a tales trabajos contribuiría el gobierno de la provincia facultándole al personal los medios necesarios para dar cumplimiento a ese propósito. Sin embargo, hasta ahora, nada se sabe y pronto se habrá olvidado el proyecto hasta que llegue el nuevo verano y haga ver la necesidad de esas perforaciones.

Siempre ocurre lo mismo cuando se trata de trabajos nacionales.

12 millones para casas baratas

El Concejo Deliberante de Rosario, ha sancionado ya el proyecto por el cual se autoriza la emisión de un empréstito de 12 millones de pesos en títulos para la construcción de casas baratas, debiendo tener preferencia los empleados y obreros municipales, empleados de gobierno y maestros de escuela.

Es una plausible actitud, por cuanto si ese empréstito se coloca serán beneficiados los modestos empleados que prestan servicios a la provincia y a la comuna, además de los particulares.

La cartera de gobierno

QUEDO EN POSESION DE LA MISMA EL SUBSECRETARIO

El ministro de Gobierno, Dr. Héctor R. López, se ausentó ayer a la C. Federal. Por ello dióse un decreto, dejando en posesión de la cartera al subsecretario, don Carlos A. Pita. Es posible que el doctor López esté de regreso el martes próximo.

El edificio que ocupa el Cuerpo de Bomberos

Es necesario ampliarlo o construir uno nuevo, porque ahora sólo es un galpón, en su mayor parte

El Cuerpo de Bomberos de esta capital, está instalado en un edificio propiedad del gobierno, ubicado frente a la plaza San Martín. Es un local antiguo, que se encuentra en pésimo estado y que no reune las comodidades que una dependencia de esa índole son necesarias. En su mayor parte, es un galpón levantado poco a poco.

Es hasta increíble que una ciudad progresista como la nuestra, cuente con esa clase de local.

Se explicaría en una provincia pobre, La Rioja por ejemplo, pero no aquí.

Es necesario ampliar el edificio o de lo contrario levantar uno nuevo.

La Comisión Administradora del Empréstito que preside el ministro de Hacienda doctor Roca, debe realizar esta obra que constituirá un progreso más para Santa Fe.

Para constatar todo lo que dejamos dicho, el doctor Roca puede realizar una visita al local que nos ocupa y vería entonces q' lo q' decimos es sólo un pálido reflejo de la propia realidad.

Actualmente los materiales están instalados en el galpón, así podemos llamarlo, no habiendo comodidad para realizar operaciones de ninguna clase. La tropa tiene por comedor una galería insuficiente, y en el dormitorio, sumamente pequeño, debe estar hacinado el personal.

Pista para caballos y depósito de mercaderías, puede decirse que existe en una forma que no es la que corresponde: todo hacinado, no puede allí hacerse nada.

Es una obra urgente la que solicitamos. La iniciativa queda planteada; sólo falta que sea llevada adelante. El comercio de la plaza no debe mirar indiferente esta cuestión, ya que el Cuerpo de Bomberos es para todos necesario.

Hay guardas que no tienen consideración con nadie

Hemos visto tratar brutalmente a canillitas y faltar el respeto a ciudadanos

Desde un tiempo a esta parte, son muchas las quejas que hemos venido recibiendo acerca de los conductores de tranvías, esto es, guardas y moormans, en sus relaciones con el público.

Como decimos en el título, hay guardas que no tienen consideración con nadie. No tan solamente proceden en forma que demuestra que les falta cultura, sinó que a los menores, a los canillitas, los tratan con tal brutalidad, que no es posible tolerarlo ni silenciarlo. El hecho lo hemos presenciado personalmente y nos explicamos cuan fundadas son las protestas cuando acusan a tal o cual guarda de haber procedido en forma irrespetuosa, con brusquedad para con señoras y ciudadanos.

A los canillitas que suben a los vehículos a vender diarios o revistas, no se les debe tratar brutalmente; no se les debe arrojar, estando el vehículo en marcha, como tampoco se les debe gritar, ni pegar, como ahora se hace. Hay que tener un concepto más humano, hay que tener más consideración.

Es necesario que la Compañía de Tranvías de esta capital no olvide, y tome el ejemplo de la Compañía Anglo Argentina de la Capital Federal, que sólo merece elogios del público. La gerencia, recientemente, ha dirigido una exhortación a los canillitas. Les recomienda que al subir o descender de los tranvías, adopten las precauciones debidas para evitar desgracias, mientras ordena a su personal observe la mayor consideración para con el público y para con los canillitas.

No olvide lo que dejamos dicho, y hará una obra en su propio beneficio.

Asistencia escolar

La inspectora señora Pilar G. de Díaz, ha elevado a la superioridad escolar un minucioso informe de la labor ejecutada durante el mes de marzo, habiendo realizado 148 visitas domiciliarias, consiguiendo con ello excelente asistencia en las escuelas.

El lunes próximo se efectuará la entrega de ropa a los niños necesitados que por carecer de ella no concurrían a la escuela.

La señora inspectora realizará personalmente dicha entrega.

Gran torneo de industrias

La Sociedad Rural de Rosario, que no descansa en su afán de mejorar las industrias agropecuarias está preparando la organización de un gran torneo de industrias, el que se realizará juntamente con la exposición panadera anual.

El reglamento-programa que se distribuirá en breve, abarca las siguientes secciones:

Industrias alimenticias en general, industrias textiles, materias primas, productos agrícola - ganaderos, maquinarias, aparatos y accesorios en general, industrias eléctricas, metalúrgica en general, propaganda y reclame, construcciones en general, cristalería, porcelana, loza y cerámica, minería y cantería, papelerías e industrias gráficas, curtidos e industrias de la piel, en general, música e instrumentos en general, todas las industrias químicas, alumbrado, calefacción, fumistería y ventilación, industrias de la madera, joyería platería y orfebrería, higiene, instrumentos de cirugía y sport, artes industriales, decorativas envases en general, radiotelegrafía y radiotelefonía, artículos varios.

He allí un ejemplo para nuestra Sociedad Rural que parece adormecida.

Por la moral

Se nos trae la denuncia de que en calle Freyre, entre Salta y Mendoza, existe una casa de inmoralidad, o sea un clandestino, donde hay varias mujeres, y según la denuncia de que nos hacemos eco, también algunas menores.

La presencia de esa casa da lugar a cuadros nada edificantes.

Damos traslado de lo expuesto a las autoridades competentes para que en defensa de la moralidad pública, tomen las medidas que correspondan.

Las epidemias abordo de vapores de pasajeros

A los casos ya comentados en estas columnas del arribo de buques de pasajeros, procedentes de Europa, al puerto de Buenos Aires, con epidemias a bordo, se agrega el de otro vapor de la misma procedencia que llegó en estos días y en el cual, víctimas de las enfermedades declaradas durante la travesía, habían fallecido varias personas, aparte de los pasajeros que continuaban enfermos.

Oportunamente hemos recalcado el peligro que la entrada a nuestras aguas de buques en tan malas condiciones resultaría extraña para el país, desde el momento que pueden ser vehículos portadores de cualquier grave epidemia y quizás a ese contacto respondan las que ya estamos padeciendo.

Por eso no está demás volver sobre el tema, insistiendo en la conveniencia de que las autoridades sanitarias y marítimas de la metrópoli extremen las medidas de seguridad en presencia de tal amenaza para la salud pública, cuya gravedad se desprende de los casos fatales que esas enfermedades epidémicas ocasionaran a bordo de los referidos trasatlánticos.

La provisión de un puerto

Próximamente dejará la inspección de escuelas de Rosario quien actualmente la desempeña, por haberse acogido a la jubilación.

Con este motivo el magisterio de Rosario hace comentarios sobre quien ocupará ese cargo, ya que equivale tanto o más que la inspección general, dado que debe desenvolverse fuera de la vista de la presidencia.

Desde luego no es fácil encontrar el hombre capacitado para actuar en un medio tan complejo como es Rosario y los departamentos del sud.

Por eso el Consejo de Educación necesitará proceder con tino y sin apresuramientos para poder acertar. Los maestros con crédito hecho para llenar esa vacante no son muchos, y de ahí las dificultades que han de encontrarse.

Ojalá se acierte y vaya a la inspección de Rosario un verdadero educacionista.

Consecuencias de la mala certificación de boletas de pobreza

PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

En otra oportunidad hemos señalado el inconveniente de prodigar a muchas personas que disfrutan de pasable situación económica, certificados de pobreza para que puedan adquirir gratuitamente el despacho de recetas o medicamentos en la farmacia de la Asistencia Pública.

Las comisarías seccionales de policía deben ser más remisas en la expedición de esa clase de certificaciones, otorgándolos a las personas realmente pobres, y sin recursos para proveerse en las farmacias particulares.

De lo contrario, se seguirá como viene ocurriendo, perjudicando al erario municipal en beneficio de quienes por hábitos de amanerismo ingénito e incorregible usurpan lo que corresponde a los pobres y recargan indebidamente las tareas del personal encargado del despacho a la farmacia municipal.

Diariamente concurren a los consultorios y particularmente a la farmacia de la Asistencia, personas ricamente vestidas a solicitar se les atienda y se les despachen recetas debido a la causa invocada o a la benevolencia de médicos que les son conocidos.

Es necesario, pues, la represión de tanto abuso que ya sobrepasa los límites de la tolerancia.

Para ello, la dirección de la aludida institución, debe contar con un cuerpo de inspectores que fiscalicen la certificación de las boletas de pobreza, ya que la policía, según se videncia, no se preocupa mayormente de someter a más serio control, el otorgamiento de los aludidos certificados.

Títulos de leyes provinciales

SE HAN ACEPTADO DIVERSAS PROPUESTAS

Por el ministerio de Hacienda dióse a la prensa esta información:

En la licitación de títulos de la Ley No. 1555 y No. 2004 se aceptaron las siguientes propuestas: la del señor Severino Fayanás la cantidad de $ 10.000 nominales en títulos de la ley No. 1555 (Deuda Pública) al precio de ochenta y dos cincuenta por ciento. La de éste mismo señor por la suma de $ 4.000 nominales en títulos de la Deuda Interna ley 2004, al precio de noventa y cuatro treinta pesos por cada cien pesos en títulos y como ésta no alcanza a cubrir la cantidad licitada resuélvese aceptar la del señor Osvaldo Viñas por la suma de $ 11.350 nominales en títulos de la misma ley No. 2004 al precio de noventa y cinco centavos e ocho porciento.

Están llamando la atención los quebrantos comerciales

No puede decirse que sea una consecuencia de la situación económica

En los tribunales de nuestra capital se están tramitando importantes juicios de índole comercial, esto es, quiebras, convocatorias de acreedores y concursos civiles. En Rosario ocurre otro tanto. Son cuantiosos los capitales que están en juego.

De allí que no haya pasado esto desapercibido y hayan surgido los comentarios, justificados por cierto, sobre las posibles causas que dan lugar a quebrantos comerciales en los que caen firmas, hasta ayer sólidas que operaban en gran escala.

Se dirá que es una consecuencia de una mala situación económica, pero no es así.

En los momentos actuales no hay factor alguno que constituya un peso q' abata al comercio y a las industrias. Al contrario. Se desenvuelve normalmente, siendo anormal que se produzcan quebrantos, que sólo pueden atribuirse a los tantos reveses a que están expuestos los hombres de negocios, pero nunca a la situación económica. Tampoco puede decirse que esas convocatorias, quiebras y concursos civiles, demuestran que la potencialidad de nuestro comercio pase por un momento malo. No. Hay que buscar el origen en los malos negocios, equivocados o no, pero siempre bien intencionados, y en otras causas imprevistas y que llevan a los tribunales a las firmas que hasta ayer gozaban fama de ser sólidas. Eso es todo.

Modificación del reglamento de la escuela de Aerostación Naval

El Poder Ejecutivo de la Nación a iniciativa del Estado Mayor General de la Armada, ha expedido un decreto modificando el reglamento de la Escuela de Aerostación Naval en los siguientes términos.

Modifícase el artículo 1o.

Artículo 1o.—La Escuela de Aerostación Naval tiene por objeto preparar pilotos de dirigibles y ayudantes pilotos de dirigibles, con destino al cuerpo de pilotos aeronáuticos y formar personal subalterno de la armada con destino al cuerpo de aviación.

El curso de pilotos de dirigibles es para oficiales especialmente y de ayudantes pilotos de dirigibles para suboficiales y cabos.

Modifícase el artículo 7o. de la reglamentación pertinente, personal del servicio aeronáutico en la siguiente forma:

Artículo 7o. — Los diplomas que podrán otorgarse en la rama de aerostación naval, son los de pilotos de dirigibles.

Otras disposiciones se hacen extensivas a la fijación de distintivo que usarán los citados pilotos y ayudantes.

Es alarmante el desarrollo de la avariósis en esta Capital

El flajelo social de la avariosis constituye en nuestro medio ambiente un serio y constante peligro.

El porcentaje de enfermos que recurren a los servicios de la Asistencia Pública diariamente supera al de otros consultorios y es una prueba terminante de la alarmante propagación de ese terrible mal, causante de tantos estragos físicos y morales.

Es cada día mayor el número de los enfermos que procediendo cuerda y acertadamente, se despoja de prevenciones infundadas, utilizando ese servicio público de asistencia, siendo crecido también el número de los que siguen su tratamiento en consultorios particulares.

Ante esas comprobaciones, menester sería que las autoridades sanitarias intensifiquen su propaganda tendiente a convencer al pueblo de lo necesario que es combatir esa enfermedad y el bien que con ello se alcanzaría en todas las esferas.

El sistema más eficaz al efecto sería la conferencia pública reiterada en todas partes y la profusa difusión de carteles o prospectos instructivos, indicando las medidas de previsión para evitar el contagio y el tratamiento más indicado para combatir la enfermedad.

La profilaxis alimenticia

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBEN INSPECCIONAR LOS ALMACENES MINORISTAS

La campaña de la Municipalidad contra los malos comerciantes, que atentan a la salud pública con tal de que las entradas sean mayores, causó la mejor impresión. Es necesario llevarla adelante con toda energía. Mucho queda por hacer aún y el comercio honesto ha de mirar con buenos ojos la acción ya que ella va en defensa de todos y sólo los comerciantes sin escrúpulos pueden mostrarse inquietos.

Creemos muy oportuno indicar a la comisión encargada de la tarea que comience la inspección de los almacenes minoristas. Hay, en el radio urbano, algunos que constituyen una demostración de la desidia de sus propietarios.

Y en ellos se venden artículos alimenticios tanto como en los mercados. Los hay donde se encuentran embutidos en mal estado y otras mercaderías. Hay que iniciar una acción enérgica en defensa de la salud de la población.

Los comerciantes honestos nada pueden temer y deben cooperar por los prestigios del comercio, que desaparezcan todos aquellos que sólo buscan dinero sin reparar ante nada.

Se acordó un premio al Club de Cazadores

El gobernador Aldao firmó ayer un decreto acordando al Club de Cazadores de Santa Fe, un premio consistente en una escopeta.

Deberá ser disputado en el próximo festival a efectuarse en el corriente mes.

Nuevo gobierno de la Rioja

El interventor nacional de la Rioja ha dispuesto que el 26 del corriente preste juramento el nuevo gobernador recientemente electo.

Así quedará esa provincia libre del poder federal.

LOTERIAS

TUCUMAN

Correspondió el premio de pesos 25.000, al

N.o 24.066

Con diversos premios los siguientes: 3600 2407 9140 5885 11925 20785 13806 7075 17731 4907 27281 23999 24846 18235 21317 20787 7231 20058.

Información telegráfica del Exterior e Interior

Notas políticas

LARGA CONFERENCIA ENTRE EL Dr. ALVEAR POR CUESTIONES POLITICAS — LA ENTREVISTA TUVO LUGAR EN EL DOMICILIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE —MANIFESTACIONES DEL Dr. TORINO — AMENAZA DE DILATACION, EN LA CONSTITUCION DE LA CAMARA — PARTIDA DEL Dr. SANCHEZ SORONDO A ENTRE RIOS — IMPORTANTES DECLARACIONES DE "LA RAZON", SOBRE EL MOMENTO POLITICO — DEMAS AMPLIOS DETALLES

Manifestaciones del Dr. Torino

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El doctor Torino, manifiesta que cree en la posible fusión de las fracciones radicales buscada por los irigoyenistas, pues dice que en 1924, cuando los irigoyenistas aplazaron los diplomas de Córdoba, buscaban el pronunciamiento del Senado y la intervención en la provincia; ahora ven el peligro de los opositores, que aplacen los diplomas de Buenos Aires y a su vez, traten la intervención de ese Estado.

AMENAZA DE LA DILATACION EN LA CONSTITUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — La constitución de la Cámara de Diputados amenaza dilatarse, pues el doctor Molinari pedirá la revisación minuciosa de las actas electorales, solicitando la comprobación de la identidad de los presidentes de las mesas.

QUEJA PRESENTADA AL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACION CONTRA EL ABOGADO DE LA SUCURSAL EN LA RIOJA, Dr. QUIROS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El jefe de los radicales verdaderos de La Rioja, doctor De la Fuente, quejóse al directorio del Banco de la Nación, de que el doctor Carlos Quirós, abogado de la sucursal, actúa en política, siendo él que llevó en automóvil a los electores opositores y que salieron de la provincia, obstruyendo el funcionamiento de la legislatura.

LARGA CONFERENCIA ENTRE EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Dr. ELPIDIO GONZALEZ Y EL Dr. ALVEAR, SOBRE CUESTIONES POLITICAS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. El vicepresidente de la república, doctor Elpidio González, mantuvo una larga conferencia con el presidente Alvear, en el domicilio particular del último, sobre cuestiones políticas.

PARTIDA DEL Dr. SANCHEZ SORONDO A ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El diputado Sánchez Sorondo partió para Entre Ríos, a conferenciar con los dirigentes de la "concentración" sobre la organización del partido nacional de la oposición.

EL LUNES PROSEGUIRA SU LABOR LA COMISION DE PODERES

Serán despachados conjuntamente todos los diplomas de los electos

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — La Comisión de Poderes, se reunirá el lunes para proseguir la labor, previniendo que todos los diplomas serán despachados conjuntamente.

La Comisión sigue recibiendo documentaciones.

EL Dr. ELPIDIO GONZALEZ Y EL

PERSISTEN LAS DISIDENCIAS ENTRE LOS SOCIALISTAS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Dentro de las filas socialistas persisten las disidencias de la fracción de la juventud, inspirada por el diputado De Tomaso, que desea la mayor libertad y nuevos horizontes intelectuales, llevando a las posiciones a los elementos jóvenes y capacitados para la lucha, contra la tendencia que dirige el doctor Repetto.

IMPORTANTES DECLARACIONES DEL DIARIO "LA RAZON"

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El diario "La Razón", ocupándose de las gestiones que se realizan sobre el avenimiento de los radicales, dice: "Las conversaciones fueron realizadas en las altas esferas, después de la paralización a que habían llegado por causas que es del dominio público, y las que no habían sido ajenas para el presidente ni para el doctor Irigoyen, ni para el ministro Tamborini. Así estas cosas, en los círculos políticos volvió a comentarse con la posibilidad de la fusión radical, llegándose a afirmar por algunos, que el terreno estaba nuevamente preparado y se hallaba muy propicio para las nuevas gestiones, capaces de dar la nueva clave, dirimiéndose el conflicto que permitiese llegar a un acuerdo conciliativo.

"Las personas que intervienen guardan reserva ante el temor justificado de hacer declaraciones prematuras que puedan rozar susceptibilidades".

EL COMITE NACIONAL FELICITA AL COMITE DE PARANA POR LA ACTIVIDAD DE LOS TRABAJOS PARA LAS FUTURAS ELECCIONES DE GOBERNADOR

El doctor Irigoyen, recibió un telegrama del doctor Fleitas, donde da las causas que motivaron que no saliera electo por la minoría en las elecciones de Corrientes

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El comité nacional de la Unión Cívica Radical, envió felicitaciones al comité de Paraná, sobre los trabajos que despliegan para las futuras elecciones.

El doctor Irigoyen recibió un telegrama del doctor Juan Fleitas, en donde le dice que el triunfo por la minoría en Corrientes, le fué arrebatado por maniobras delictuosas de la Junta Electoral, existiendo comprobaciones y actas que se le enviarán, con los antecedentes, al comité nacional.

EL Dr. DE LA VEGA NO ACEPTA EL CARGO DE MINISTRO DE LA RIOJA

CAPITAL FEDERAL, abril 10.— El doctor José de la Vega, no aceptó el cargo de ministro en el nuevo gobierno de La Rioja.

EL Dr. GALLO DECLARA NO SABER NADA SOBRE LA UNIFICACION DEL RADICALISMO

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Interrogado el doctor Gallo sobre los rumores de unificación del radicalismo, dijo: "que nada sabía y no cree que se halla iniciado tal gestión".

Hoy a las 8, reanudarán el vuelo los tres aviadores peninsulares

EL CAIRO, abril 10. — Los aviadores peninsulares reanudarán el vuelo hoy a las 8 horas.

Las máquinas han sido preparadas convenientemente, encontrándose en perfectas condiciones.

GRAN BRETAÑA

CAUSAS POR LA QUE ESTALLO EL MOTIN EN SALONICA

LONDRES, abril 10 — El motín estallado ayer en Salónica, ha sido sofocado.

El Consejo de Guerra ha iniciado el proceso contra los jefes.

Este movimiento se debe al descontento por medidas aplicadas por el dictador Pangalos, contra los ex-políticos del antiguo régimen.

LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, abril 10. — El comité especial designado para preparar la próxima Conferencia Económica Internacional, se reunirá el día 26 del corriente, para dar comienzo a sus trabajos.

SUIZA

GINEBRA, abril 10. — El comité de estudios de la Liga de las Naciones se reunirá en París el 12 del corriente, para preparar la comisión relativa al control y fabricación privada de armas y municiones.

Asistirá a ella el representante del Uruguay, señor Guani.

HUNGRIA

EL EX-HEREDERO DE RUMANIA DE VIAJE

BERLIN, abril 10. — De Budapest anuncian que el príncipe Carlos de Rumania, salió de aquella ciudad de incógnito, en automóvil, con dirección a Rumania.

El mencionado príncipe para no darse a conocer, viaja con el nombre de Belin-Al-Redú.

PARIS, abril 10. — Los empleados de un gran hotel en el cual vivía el príncipe Carlos de Rumania, declaran que el príncipe vive todavía en París, y que las noticias de su viaje a Budapest o Rumania, carecen de todo fundamento.

CHINA

CON UN GOLPE DE ESTADO, EL GENERAL KUO-MUN-CHUN DEPUSO AL PRESIDENTE WU-PEI-FU

PEKIN, abril 10. — El general Kuo-Mun-Chun, dió un golpe de Estado, deponiendo al presidente general Wu-pei-fu.

Se han dispuesto severísimas medidas para contrarrestar toda intentona contrarrevolucionaria.

ALEMANIA

EL GENERAL HINDENBURG ES CONTRARIO DE LOS DUELOS MILITARES

BERLIN, abril 10. — El general Hindenburg muéstrase contrario al duelo entre militares.

ESPAÑA

EL COMANDANTE HERRERA SE PROPONE REALIZAR EN DIRIGIBLE, LA VUELTA AL MUNDO EN 22 DIAS

MADRID abril 10. — El comandante Herrera anuncia que realizará la vuelta al mundo, en dirigible en 22 días.

ITALIA

SE CUBRIO LA PRIMERA ETAPA DEL RAID AL POLO NORTE, QUE REALIZA EL EXPLORADOR AMUNDSEN. — CON EXITO ATERRIZO EN TOLON. — MUESTRASE SATISFECHO DE LA MARCHA DEL DIRIGIBLE

ROMA, abril 10.—Se inició el raid al Polo Norte, con el dirigible "Norge", cubriendo la primera etapa, y aterrizando en Tolón.

Amundsen muéstrase satisfecho de la marcha del dirigible.

FRANCIA

LOS DELEGADOS COMUNISTAS PUBLICARON UNA CARTA DANDO EL MOTIVO DEL POR QUE SE RETIRA SU PARTIDO DE LA POLITICA

PARIS, abril 10.—Los delegados comunistas que representan los partidarios de quince países latino-americanos, ha publicado una nota anunciando el retiro de su partido de la tercera internacional, debiéndose esta actitud a la política violenta de Moscú contra las personalidades estranjeras, no comulgando con el bolcheviquismo.

El Comandante Franco en un magnífico vuelo cubrió la distancia de Sevilla a Madrid

GRANDES AGASAJOS A RUIZ DE ALDA, DURAN Y A LOS MARINOS ARGENTINOS, EN JEREZ DE LA FRONTERA — EN SEVILLA, LLENAN DE ATENCIONES Y SIMPATIAS A LOS MARINOS ARGENTINOS — EL SIMPATICO MECANICO PABLO RADA SERA LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR

JEREZ DE LA FRONTERA, abril 10.— La ciudad completamente engalanada y embanderada que da un aspecto emocionante y simpático, se preparó para recibir a los intrépidos aviadores españoles y a los marinos argentinos.

Entre las altas personalidades que de distintos puntos han llegado, para participar de la recepción, está la figura del gobernador de Cádiz.

Todo el trayecto de la gran avenida "América", estaba atestada de gente, presentando un espectáculo nunca visto.

A las 13 horas, en automóviles artísticamente adornados, entraron en la ciudad el capitán Ruiz de Alda, el alférez de navío Durán y diez oficiales del crucero "Buenos Aires", que fueron recibidos con una estupenda ovación y aclamaciones.

Al descender, el alcalde los invitó a que tomaran asiento en varios coches, tirados por caballos, mientras en el aire evolucionaban como saludando, tres aviones portugueses.

Numerosas señoritas, al pasar por las calles centrales los coches, desde los balcones arrojaban una lluvia de flores.

Pasaron luego al Ayuntamiento y en las demás partes, donde eran atendidos en forma amplia y cariñosa.

El comandante Franco, telegrafió al alcalde, manifestándole sentir en el alma el no poder asistir a las fiestas en virtud de tener urgente necesidad de trasladarse a Madrid.

SEVILLA, abril 10.—El comandante Franco deseó trasladarse a Madrid en aeroplano, llevando como observador al capitán Jiménez.

SEVILLA, abril 10.—Llegó el comandante Franco en avión con mucho éxito, descendiendo en el aeródromo de Cuatro Vientos.

Sus compañeros y el pueblo lo recibieron con grandes afectos de simpatía, tributándoles grandes ovaciones.

SEVILLA, abril 10.—Los marinos argentinos que llegaron a ésta con los pilotos Ruiz de Alda y Durán, son colmados de las más finas atenciones por altas personalidades, por las autoridades y el pueblo en general.

SEVILLA, abril 10.—El simpático mecánico del "Plus Ultra", Pablo Rada, será licenciado en breve del servicio militar, dado el simpático ofrecimiento del rey Alfonso.

Apenas esto se cumpla, instala á en Madrid un importante taller mecánico contando para ello con el total de las subscripciones levantadas en su patria y en la Nación Argentina.

QUEDO INTEGRADO EL GABINETE CON LA DESIGNACION DEL DIPUTADO SOCIALISTA BINET

PARIS, abril 10.—Quedó integrado el gabinete, designándose al diputado socialista Binet para ocupar la cartera de Agricultura.

SE INICIARON LAS PRIMERAS DILIGENCIAS PARA LA PAZ DE MARRUECOS

PARIS, abril 10.—Hoy llegaron los delegados españoles para la conferencia de la paz de Marruecos, iniciando la conversaciones con los delegados franceses.

En todos los círculos reina un optimismo.

El lunes se embarcarán para Africa, para iniciar las diligencias directamente con el emisario rebelde.

Capital Federal

PAVIMENTACION CON GRANITULLO, EN EL BARRIO INDUSTRIAL

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — La firma Bugnone y Guida, pavimentará 76.000 metros de granitullo en el barrio Industrial.

ELOGIOS Y AGASAJOS DE QUE SON OBJETO LOS MARINOS ARGENTINOS EN HUELVA Y SEVILLA

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — En la Cancillería se ha recibido comunicación del embajador Estrada, informando los agasajos que son objeto los marinos argentinos del "Buenos Aires", en Huelva y Sevilla y que el Rey Alfonso y altas personalidades visitaron el estado de la nave y la presentación de los tripulantes.

El Rey Alfonso, pidió le enviara afectuosos saludos al Presidente Alvear.

VIAJE DE LOS MARQUESES DE CARISBROOKE

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El lunes parten para el Brasil, los marqueses de Carisbrooke.

COBRO DE MULTA DE LA POLICIA POR EL MES DE MARZO

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Durante el mes de Marzo, la policía cobró 3.427 pesos, por multa.

VORAZ INCENDIO EN LA FABRICA DE ACIDOS DE LOS Sres PARDI Hnos. EN PIÑEYRO — ENORMES PERDIDAS — NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Un violento incendio en el pueblo de Piñeyro (Avellaneda), destruyó la fábrica de ácidos y de elementos químicos, de propiedad de los señores Pardi Hnos., propagándose el fuego por toda la fábrica de aguas gaseosas y por sus barrios, explotando una serie de tanques de ácidos, cuyos fragmentos después de volar por los aires, fueron a caer hasta tres cuadras del incendio, teniendo alarmada a la población.

La labor de los bomberos, fué improba. No hubo desgracias personales, pero sí las pérdidas son enormes.

RECEPCION POR EL CENTRO GALLEGO AL ESCRITOR LINARES RIVAS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El escritor Linares Rivas, visitó hoy el Centro Gallego, siendo objeto de una gran recepción por parte de los coterráneos.

SE INICIA UNA ACUSACION EN EL JUZGADO DEL CRIMEN DEL Dr. OBLIGADO, CONTRA EL DIRECTOR DE "LA VANGUARDIA"

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Ante el Juzgado del Crimen del Dr. Obligado, se inició una acusación contra el director de "La Vanguardia", por el delito de "Apología del crimen" por el motivo de haber dicho que el atentado a Mussolini, fué una expiación que no podía ser más oportuna pero que desgraciadamente se quedó en la mitad del camino".

BAJA EN LAS COTIZACIONES DE PIELES LANARES

CAPITAL FEDERAL, abril 10. En esta semana se ha registrado gran baja en las cotizaciones de pieles lanares. Nótase una buena demanda de pieles de nutria a precios sostenidos.

REINA MAL TIEMPO, LLOVIENDO INCANSABLEMENTE E INUNDANDO LOS BARRIOS BAJOS

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Reina mal tiempo desde anoche, lloviendo torrencialmente e inundandose los barrios bajos, interrumpiendo el tráfico de muchas zonas.

RENUNCIARA DEL CARGO DE VOCAL DEL C. DE EDUCACION, LA Dra. RAWSON DELLEPIANE

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — Confírmase que la Dra. Rawson Dellepiane renunciará de la vocalía del Consejo de Educación, por disidencias con el ministro Sagarna, sobre el estado de las escuelas de los territorios del Sur.

RECEPCION EN HONOR DE LINARES RIVAS

CAPITAL FEDERAL, abril 10 — El Círculo de Autores, dió una recepción en honor de Linares Rivas.

REGRESO A LA ARGENTINA, DEL CRUCERO "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, abril 10. — El miércoles, el crucero "Buenos Aires", zarpará de España, con regreso a la Argentina.

DEPORTIVAS

SUSPENSION DEL MATCH DE BOX CASTAÑARES-CASALA

CAPITAL FEDERAL, abril 10.—La comisión municipal de boxeo suspendió el match que debía realizarse esta noche entre los boxeadores Castañares y Casalá, debido a que al hacerse el pesaje, Castañares acusó 65.500 gramos y Casalá 61.200, debiendo tener que rebajar Castañares hasta 62 kilos para que el combate tenga equivalencia.

MILITARES

SIGUE SIENDO GRAVE EL ESTADO DEL GENERAL CARLOS J. MARTINEZ

Numerosos camaradas y amigos desfilan por el Hospital Militar

CAPITAL FEDERAL, abril 10.—Numerosos camaradas y amigos del general Carlos J. Martínez, desfilan por el Hospital Militar en donde éste se asiste, cuyo estado sigue siendo grave.

Administración nacional

ESTUDIOS IMPORTANTES SE REALIZAN EN LOS MINISTERIOS DE MARINA Y AGRICULTURA

CAPITAL FEDERAL, abril 10.—En los ministerios de Marina y Agricultura se realizan conjuntamente importantes estudios del Océano, gráficos y metereológicos, a efecto de adquirirse un buque adecuado.

EL SUB-SECRETARIO DE AGRICULTURA SE DESPIDIO DEL PERSONAL

CAPITAL FEDERAL, abril 10.—El subsecretario de Agricultura, ingeniero Vallejos, se despidió del personal, siendo el candidato para ocupar el cargo el Dr. Julio C. Urien.

SE PAGARA EL LUNES AL MAGISTERIO

CAPITAL FEDERAL, abril 10.—El lunes pagaráse al magisterio el mes de marzo.

ROSARIO

EL ASUNTO DE LA YERBA

ROSARIO, abril 10. — Para el público, no es una novedad la noticia de que se expende yerba mate de mala calidad.

Como anunció "SANTA FE", el intendente designó una comisión para que investigue el asunto; pero por el momento, parece que ésta da pocas señales de vida.

El caso no deja de ser irrisorio, y es comentado censurablemente por la prensa.

LA NUEVA ESTACION DEL F. C. C. A.

ROSARIO, abril 10. — Se confirma la versión circulante de que es muy posible que la empresa del ferrocarril Central Argentino, postergue la construcción de la nueva estación en ésta.

Se da como excusa los inconvenientes que el asunto viene sufriendo en el Concejo Deliberante, como asimismo, el déficit de 650.000 libras esterlinas en la recaudación de este año, en relación con el anterior.

—(ooo)—

Los pagos administrativos

ORDENES FIRMADAS EN EL DIA DE AYER

El ministro de Hacienda firmó la orden de pago en los siguientes expedientes:

Comisión de Fomento de Cabal la suma de $ 173,25 importe del 5 o|o que le corresponde por recaudación de patentes y Contribución Directa por el año 1922.

—Acosta y Cía. la suma de $ 56,471.45 saldo del importe de su factura, valor de $ 112,942.85 por provisión al puerto de esta capital de 4817.714 kilos de carbón Cardiff.

—C. de Fomento de San Pedro la suma de $ 352 m|n., importe del 5 o|o que le corresponde por recaudación de patentes y C. Directa en el año 1922.

—C. de Fomento de Emilia la suma de $ 292.92 m|n., importe del 5 o|o que le corresponde por recaudación de patentes y C. Directa por el año 1922.

—Ambrosio González la suma de pesos 585,50 m|n. por devolución de lo abonado por duplicado en concepto de C. Directa.

—Santiago Picasso y Cía. la suma de $ 65,25 m|n. importe de lubrificante y otras mercaderías suministradas al departamento de Vialidad en los meses de marzo, abril y mayo de 1925.

—A la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 72 a cuenta del déficit correspondiente al año en curso.

—Al señor Rómulo Lazcano la suma de 150 m|n. importe de la subvención que le corresponde por cuidados, conservación y pasajes gratuitos de la balsa ubicada en Arroyo Leyes.

—Sucesión de Enique W. Whiting la suma de 132 m|n. devolución de lo abonado demás en concepto de impuesto a la herencia.

—Comisión de Fomento de Crateno la suma de $ 1401,43 m|n. importe del 5 o|o que le corresponde por concepto a la recaudación de patentes, C. Directa y impuestos atrasados correspondiente al año 1922.

—Comisión de Fomento de Rigbi, departamento San Jerónimo la suma de 1080.55 pesos m|n importe del 5 o|o sobre la recaudación del año 1922.

—C. de Fomento de Larrechea la suma de $ 366,80 m|n. importe del 5 o|o sobre la recaudación del año 1922.

—C. de Fomento de Gessler, departamento San Jerónimo la suma de $ 470 m|n. importe del 5 o|o sobre la recaudación del año 1922.

—C. de Fomento de Díaz la suma de 1,228.08 pesos, importe del 5 o|o sobre la recaudación del año 1922.

—Instituto Geográfico Militar de Buenos Aires la suma de pesos 5,000 m|n. importe de la cuota No. 166 acordada por la confección del catastro de la provincia correspondiente al mes de abril del corriente año.

—(ooo)—

Colegio Nacional

Inasistencias habidas ayer

Ambrosio Luis, Bemmergui Jacobo, Belotti J. Carlos, Calmanach Mauricio, Camussi Arturo, Curcho Nicolás, Carlen Horacio, Carlos Elvira, Echagüe Hernán, Ferrer Ricardo, Faure Lila, Kopp Osvaldo, Malajovich Gregorio, Maurer Rolando, Fichettiro Celso, Svetloza, Israel, Tiscornia Luis, Ambrosio Carlos, Chamares Emilia, Esquivel Domingo, Levrino Juan, Lucero Magdalena, Mantovani Ovidio, Ocampo Celestino, Questa Rodolfo, Reidel Rosa, Renetto Estela, Pinotti Silvia, Testi Matilde, Usenky Marcos, Obeid Felipe, Zabala María, Sosa Silverio, Verdún Lucio, Maggi Gabriel, Melosan Matilde, Minafra Angel, Stéeez Guillermo, Somatán Urbano, Vannussi Victor, Testamanti Armando, Venturini Mauricio, Anzardi Adolfo, Aguirre Carlos, Bonaci Alfredo, Consant Francisco, Corti J. Carlos, Calvet Ramón, Feldman Moisés, Galmarini Esteban, Lanteri María, Lepore Reynaldo, López Rodolfo, Coriau Héctor, López Benjamín, Poupeau L. Antonio, Risso Patrón R., Rotta P. Enrique, Sanz L. María, Simonetti Fedia, Usach Jaime, Estrada Dora, Gómez Agustín, Filman Enrique (no justificó), Guzmán Argentino, Garber Clara, Gómez Avelino, Julierac Horacio, Rapela Carlos, Venghi L. Carlos, Gellin Mauricio, Bianchi Virginia A., Battioni Esteban, Abel, Carrière Alberto, Chávez Alberto, Chamares Roberto, Ottalagano Amadeo, Leonhardt Dora Rita, Leonhardt M.a Cándida, Niel J. Leonardo, Mora Margarita, Mármez Rodolfo A. y Lalai Salomón.

—(o)—

Movimiento del personal administrativo

DESIGNACIONES PARA LA JEFATURA DE POLICIA DE ROSARIO Y OTROS NOMBRAMIENTOS

Por el ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase en la jefatura de policía de Rosario, el siguiente personal: oficial inspector de sección, por vacancia, al actual encargado de Casilleros de Investigaciones, don Jorge A. Mazzei; en lugar de éste y por ascenso, al agente de la 1a. clase don Nicolás D'Angelo; en reemplazo de éste, al escribiente de Investigaciones don Julio López; en lugar de éste, al agente de 3a. clase, don Raúl H. Peralta; en reemplazo de Peralta, al agente auxiliar, don Torcuato Gullez; oficial inspector de distrito, por ascenso, a don José U. Claro en reemplazo de don Luciano Martínez Leiva, cuyo nombramiento se deja sin efecto; escribiente de Distrito, en lugar de Claro, al sub-teniente del Cuerpo de Bomberos don Zoilo Costa; y en lugar de este último, a don Julio Negri.

—Déjase sin efecto el nombramiento de don Jacinto R. Funes, como ayudante fotógrafo de la División de Investigaciones, de la misma jefatura.

—Nómbrase secretario de la oficina del Registro Civil de Manuel Gálvez (Nelson), departamento La Capital, a don Alcides O. Merlini, por vacancia.

—Acéptase la renuncia presentada por el señor Pedro Nicklisch del cargo de Oficial Ejecutor dependiente de la Receptoría de Rentas de Reconquista y nómbrase en su reemplazo al procurador, titular don C. Oscar Amado.

—Déjase sin efecto con antelación al 1o. de corriente mes, el nombramiento del señor Luis Brusso, como sobrestante de lodificio de la Jefatura Política de San Lorenzo, por haberse terminado.

—0:0—

Incidente personal

Se nos denuncia de parte de la víctima

El señor Vicente Pinasco nos ha denunciado que el capataz del establecimiento de campo del doctor Ignacio Costa, un tal Fretz, lo ha hecho víctima de una agresión, atentando contra él. Manifiesta que el suceso ocurrió mientras se encontraba en su casa quinta de las Cuatro Bocas, jurisdicción de Santo Tomé, acompañado de varios funcionarios del Consejo de Educación, donde llegó Fritz con intención de matarlo. Agrega que él cree se trate de una venganza política nacida por la actitud que él adoptó en la reciente lucha política. Tal la denuncia.

Por nuestra parte, dado el resultado de las averiguaciones que se han practicado, es exacta la denuncia en la parte que se refiere al atentado, pero no así a que se trate de cuestiones políticas, porque surge se trata de un incidente meramente personal. Por lo demás, corresponde a la policía practicar las averiguaciones a fin de someter al culpable del delito denunciado, si lo hubiere, a la justicia.

—(ooo)—

Asociación de Empleados Públicos

Se convoca al Consejo Directivo

La presidencia de la Asociación de Empleados Públicos, ha convocado al consejo directivo de la misma para el día lunes 12 del corriente, a las 18 horas.

La reunión tendrá lugar en el local que ocupa la Asociación, en calle San Martín 727, y es con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1°. — Memoria y balance del ejercicio 1925.

2°. — Provisión de cargos vacantes en el Consejo.

3°. — Asuntos varios, de importancia para la buena marcha de la sociedad.

—(ooo)—

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Mesas a reunirse mañana

Mañana continuarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los exámenes, debiéndo reunirse las siguientes mesas:

Derecho civil, primera parte. — Derecho Civil Comparado.

Derecho Comercial, 1a. parte.

Derecho Procesal Civil.

Historia de las Instituciones Jurídicas.

Historia Diplomática.

Derecho Procesal. Notariado.

Práctica Notarial.

Todas a las 16 horas.

—(o)—

Dirección G. de Fomento A. Ganadero

Comunica el inspector de motores a vapor, don Otto Machunske, destacado en el Departamento San Cristóbal, que el día jueves 8 del corriente mes dió en la localidad de San Cristóbal, en la casa del señor Vicente Kalbermatter, una conferencia que versó sobre diferentes temas del programa de aspirantes a conductores de motores a vapor para la agricultura.

Dicha conferencia fué todo un éxito como lo demostró la numerosa concurrencia que asistió.

—(o)—

FARMACIAS DE TURNO

Farmacia Irigoyen, calle Buenos Aires y San Martín.

Las Colonias, Humberto 1o. y San Martín.

Cassanello, San Jerónimo, frente al Mercado Central.

Crisolia, Boulevard Gálvez y Mitre.

Marelli, B. Gálvez y 25 de Mayo.

Gómez Cello, Tucumán entre 9 de Julio y 1o. de Mayo.

—(ooo)—

Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Tipográfica Santafecina y Anexos"

Por secretaría, la sociedad del epígrafe, ha repartido invitaciones a sus asociados para realizar hoy domingo, a las 9 horas, una asamblea general extraordinaria, con el objeto de integrar su comisión directiva y resolver diversos asuntos de interés relacionados con dicha institución, entre los cuales, quizás el primordial, será tratar ampliamente sobre la adquisición de un local propio, idea que se viene gestando en su seno desde hace tanto tiempo y cada vez con más marcada necesidad, para fundar en él una biblioteca y fomentar aun más el compañerismo entre la numerosa familia de imprenta, encuadernación y anexos.

La nombrada sociedad, que dentro de dos meses cumple treinta años de existencia altamente beneficiosa para los asociados, ha merecido siempre la consideración que le dispensamos, porque la forman nuestros propios compañeros de trabajo, aquéllos de las manos ennegrecidas por la tinta y el plomo, y el alma blanca por la consagración de su vida entera a estampar en el libro y el periódico las ideas de los que bregan en pro del mejoramiento de la humanidad.

Por todo eso, le auguramos éxito en sus gestiones, y que muy pronto tenga la Tipográfica su deseado y necesario hogar.